



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: **SN**  
 Número de Sesión: **SN**  
 Fecha de Acuerdo: **24/07/2024**  
 Fecha Terminación del pedido: **04/08/2024**  
 Num. Dictamen Presup: **0000078232-2024**

No. de Evento: **AA-1-511-2024**  
 bajo el: **Art 41 frac. V**  
 No. Compras: **AA-050-GYR-050GYR018-1-511-2024**  
 No. de Pedido: **D4P0733**  
 Elaboración: **25/07/2024** Impresión **25/07/2024**

Proveedor: **PADILLA RIVERA ADRIANA GUADALUPE**

No Requisición: **29800100320244176**

Dirección: **CALLE FRANCISCO MINA NUM 781 A ASCENSION GOMEZ MANCILLA CD VICTORIA 87040 TAMAUJUPAS**

Fecha de entrega: **04/08/2024**

R.F.C. PARA-850508-TW3 No. Proveedor : 00157730

Partida presupuestal : **0320 21053001**

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUJUPAS**

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: **CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.** Circ. **29** Loc. **80** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010 000 518100 00	OCTREOTIDA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: OCTREOTIDA 1 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 5 ML. Marca: PISA Procedencia: MEXICO	362	ENV	599.00	216,838.00
1	010 000 529100 00	MEROPENEM SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: MEROPENEM TRIHIDRATADO EQUIVALENTE A 500 MG DE MEROPENEM. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA. Marca: PISA Procedencia: MEXICO	1,579	ENV	158.00	249,482.00
1	010 000 533100 00	BERACTANT SUSPENSION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: BERACTANT (FOSFOLIPIDOS DE PULMON DE ORIGEN BOVINO) 25 MG ENVASE CON FRASCO AMPULA DE 8 ML Y CÁNULA ENDOTRAQUEAL. Marca: SURVANTA Procedencia: ESTADOS UNIDOS	32	ENV	19,300.00	617,600.00

Tipo Presente: ENV  
 Cant Presente: 1

Área Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BARRERA ENC. OFELIA ADO DE BIENES Y GENT. DE SERV.	Área Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. JORGE ADO DE BIENES Y GENT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CAJÓ CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Área Contratante C.P. ANDRÉS RAMÍREZ CRUZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN	No. de Evento: AA-I-511-2024
Número de Sesión: SN	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 24/07/2024	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 04/08/2024	AA-050-GYR-050GYR018-I-511-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000078232-2024	No. de Pedido: D4P0733
	Elaboración: 25/07/2024 Impresión 25/07/2024

Proveedor: PADILLA RIVERA ADRIANA GUADALUPE

No Requisición: 29800100320244176

Dirección: CALLE FRANCISCO MINA NUM 781 A ASCENCION GOMEZ MANCILLA CD

Fecha de entrega: 04/08/2024

VICTORIA 87040 TAMAULIPAS

Partida presupuestal: 0320 21053001

R.F.C. PARA-850508-TW3 No. Proveedor: 00157730

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Circ: 29 Loc: 80 Im: 01 T.S. 15 E: 0 U: 90 P: 0

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	01000053560000	LAMOTRIGINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LAMOTRIGINA 100 MG ENVASE CON 28 TABLETAS. Marca: PISA Procedencia: MEXICO	1,724	ENV	104.00	179,296.00
1	01000057350101	RIVAROXABAN. COMPRIMIDO. CADA COMPRIMIDO CONTIENE: RIVAROXABAN 15 MG. ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS. Marca: XARELTO Procedencia: ALEMANIA	100	ENV	999.00	99,900.00
1	01000058000000	AML ODIPINO VALSARTAN/HIDROCLOROTIAZIDA. COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: BESILATO DE AML ODIPINO EQUIVALENTE A 5 MG DE AML ODIPINO VALSARTAN 160 MG HIDROCLOROTIAZIDA 12.5 MG ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS. Marca: EXFORGE Procedencia: SUIZA	75	ENV	2,670.00	200,250.00

Tipo Present: COM  
 Cant Present: 28

Área Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA-AD. BIENES Y CONT. DE SERV.	Área Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DFTO. AD. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Área Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COORDINACION DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN  
 Número de Sesión: SN  
 Fecha de Acuerdo: 24/07/2024  
 Fecha Terminación del pedido: 04/08/2024  
 Núm. Dictamen Presup: 0000078232-2024

No. de Evento: AA-1-511-2024  
 bajo el: Art 41 frac. V  
 No. Compranet:  
 AA-050-GYR-050GYR018-1-511-2024  
 No. de Pedido: D4P0733  
 Elaboración: 25/07/2024 Impresión: 25/07/2024

Proveedor: PADILLA RIVERA ADRIANA GUADALUPE

No Requisición: 29800100320244176

Dirección: CALLE FRANCISCO MINA NUM 781 A ASCENCION GOMEZ MANCILLA CD  
 VICTORIA 87040 TAMAUULIPAS

Fecha de entrega: 04/08/2024

R.F.C. PARA-850508-TW3 No. Proveedor: 00157730

Partida presupuestal: 0320 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUBTOTAL \$ 1,563,366.00

I. V. A. \$ 0.00

TOTAL \$ 1,563,366.00

( un millón quinientos sesenta y tres mil trescientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Se firma 2 tantos, conforme al numeral 4.45 de las POBALINES del IMSS aprobados por el H Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno será entregado al proveedor y el otro clava en el expediente de contratación

DR. FEDERICO HERRERA MARTINEZ  
 TITULAR DEL ORGANISMO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
 DESCONCENTRACION REGIONAL TAMAUULIPAS

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BERRIZ ENC. OFNA. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONALCANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTR.
--	--	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COORDINACION REGIONAL EN TAMAUULIPAS  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADQUISICIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	SN	No. de Evento:	AA-1-511-2024
Número de Sesión:	SN	bajo el:	Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo:	24/07/2024	No. de Evento:	
Fecha Terminación del pedido:	04/08/2024	AA-050-GYR-050GYR018-1-511-2024	
Núm. Dictamen Presup:	0000078232-2024	No. de Pedido:	D4P0733
		Elaboración:	25/07/2024 Impresión 25/07/2024

**Proveedor: PADILLA RIVERA ADRIANA GUADALUPE**

**Dirección: CALLE FRANCISCO MINA NUM 781 A ASCENCION GOMEZ MANGILLA CD VICTORIA 87040 TAMAUULIPAS**

**R.F.C. PARA-850508-TW3 No. Proveedor : 00157730**

**Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS**

**Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.**

**Circ: 29 Loc: 80 Imn: 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0**

**No Requisición: 29800100320244176**

**Fecha de entrega: 04/08/2024**

**Partida presupuestal : 0320**

**Clasificación presupuestal :**

- 1.1.- DEL PEDIDO
- 1.2.- Que la adjudicación del siguiente pedido tiene su fundamento en el Artículo 41 FRAC V. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, como resultado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR018-1-511-2024. El presupuesto asignado para el pago de los bienes es correspondiente al dictamen de disponibilidad presupuestal No. 0000078232-2024
- 1.3.- El proveedor recibe el presente pedido y se compromete a surtir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción en el pedido. Transcurrido este lapso, esta se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR
- 1.4.- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido
- 1.5.- El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni en la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación, inscripción o de otra forma de protección de la propiedad intelectual, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción en el pedido. Transcurrido este lapso, esta se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR
- 1.6.- En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opción actualizada por la SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7.- Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, por adelantado como por cuenta del proveedor.
- 1.8.- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales y de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.9.- El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les confiere la LAASSP y su Reglamento.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- 2.1.- El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- 2.2.- La reposición de los bienes será solicitada por el Almacén Delegacional, desvirtuando de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarla en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.3.- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá elevar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP
- 2.4.- Inspeccionamiento de las muestras que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 2.5.- Acreditación del proveedor que, en su caso, se haga compensador de los adeudos que tuviera con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capatales Constitucionales o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- 3.1.- El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menudas en los pedidos.
- 3.2.- El proveedor registrará en la Remisión del Pedido todos los datos consignados en el instructivo para requisitar la Remisión del Pedido y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Este documento deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la
- 3.3.- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
- 4.- DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
- 4.1.- El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir de la expedición de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido sin incluir el IVA. Si a otorga de los bienes que realiza dentro del plazo otorgado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases Licitatorias en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones del Servicio (PBL) del IMSS.
- 4.2.- En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por el Dirección Jurídica del Instituto.
- 4.3.- La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para la cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente
- 1.- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Area Contratante <b>ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ</b>	Area Contratante <b>ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA</b>	Administrador del Pedido <b>LIC. DAVID AJUNUJ CANO CORDOVA</b>	Area Contratante <b>C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR</b>
ENC. OFNA ABBE DE LA ROSA CONT. DE SERV.	ENC. DPTO. ADD BIENES Y CONT. DE SERV.	COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	JEFE DE SERVICIOS ADMNVS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADQUISICIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN  
 Número de Sesión: SN  
 Fecha de Acuerdo: 24/07/2024  
 Fecha Terminación del pedido: 04/08/2024  
 Núm. Dictamen Presup: 0000078232-2024  
 No. de Evento: AA-1-511-2024  
 bajo el: Art 41 frac. V  
 No. de Evento:  
 AA-050-GYR-050GYR018-1-511-2024  
 No. de Pedido: D4P0733  
 Elaboración: 25/07/2024 Impresión 25/07/2024

Proveedor: PADILLA RIVERA ADRIANA GUADALUPE  
 Dirección: CALLE FRANCISCO MINA NUM 781 A ASCENCION GOMEZ MANCILLA CD  
 VICTORIA 87040 TAMAULIPAS  
 R.F.C. PARA-850508-TW3 No. Proveedor: 00157730  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS  
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.  
 No Requisición: 29800100320244176  
 Fecha de entrega: 04/08/2024  
 Partida presupuestal: 0320  
 Clasificación presupuestal: 21053001  
 Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

- II.- Dicho cheque deberá ser resguardado de título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UNAES de destino de los bienes.
- III.- El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instructor conste del cumplimiento del contrato.
- 4.4.- El cumplimiento del contrato por parte del Instituto, deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objetos del presente contrato. En este caso, la verificación del contrato por parte del Instituto, deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objetos del presente contrato, consistirá en el 10% del valor de la compra. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno, cualquier incumplimiento o adición al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades realice el volumen no entregado a sus intereses.
- 5.- DE LA FACTURACION
- 5.1.- Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrando claramente el número del pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 5.2.- El pago de este pedido se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogación de la Delegación.
- 5.3.- El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta CLABE \_\_\_\_\_ Banco \_\_\_\_\_ y Sucursal \_\_\_\_\_ En los casos en que el proveedor o contratador no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería, Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido que el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, deberá esperar que el proveedor este incorporado en este esquema de pago antes de efectuar trámite alguno.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA ROSA DE ALEXIS MONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. IDPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ALONSO GARCIA CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES/ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COORDINACION DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN	No. de Evento: AA-1-511-2024
Numero de Sesión: SN	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 24/07/2024	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 04/08/2024	AA-050-GYR-050GYR018-1-511-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000078232-2024	No. de Pedido: D4P0733
	Elaboración: 25/07/2024 Impresion 25/07/2024

Proveedor: PADILLA RIVERA ADRIANA GUADALUPE

No Requisición: 29800100320244176

Dirección: CALLE FRANCISCO MINA NUM 781 A ASCENCION GOMEZ MANCILLA CD

Fecha de entrega: 04/08/2024

VICTORIA 87040 TAMAULIPAS

No. Proveedor : 00157730

Partida presupuestal : 0320

21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29

Loc. 80

Imn. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE,

Adriana Guadalupe Padilla Rivera

CARGO

Representante legal.

FIRMA DE CO

[Redacted Signature]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
FECHA	MES	DIA	AÑO	

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

INE 1617097077098

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFICINA DE TRABAJO Y CUMPL. DE SERV.	Area Contratante ING. ROBERTO GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQ BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ABONAL CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS.
--	--	--	---